

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2019



**GAMCAPITAL**  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

El presente informe tiene como propósito comunicar sobre la gestión anual y estructura de gobierno corporativo de GAM CAPITAL, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión ("GAM" o "la Sociedad"), para el período comprendido entre el 1<sup>o</sup> de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Este informe fue elaborado de conformidad al contenido establecido en la Norma que establece disposiciones para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo, R-CNV-2013-45-MV.

## 1. OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD

GAM es una entidad constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año dos mil dos (2002), que tiene por objeto principal realizar actividades de inversión profesional y diversificada de los recursos de terceros, en valores y otros activos autorizados por la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores (la "Ley del Mercado de Valores"). Está autorizada por el Consejo Nacional del Mercado de Valores para operar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en la República Dominicana mediante la Segunda Resolución adoptada en fecha 27 de diciembre de 2013, R-CNV-2013-46-AF e inscrita en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Superintendencia del Mercado de Valores (la "Superintendencia" o la "SIMV") bajo el número SIVAF-008.

Durante el transcurso del año 2019, la Sociedad tenía bajo su gestión los siguientes fondos de inversión: el Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM, inscrito en el RMV bajo el número SIVFIC-006; el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, inscrito en el RMV bajo el número SIVFIC-010, el Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital, inscrito en el RMV bajo el número SIVFIC-035 y el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II, inscrito en el RMV bajo el número SIVFIC-038.

Asimismo, a finales del período estructuró un fondo de inversión cerrado inmobiliario, el cual a la fecha de elaboración del presente informe, obtuvo la aprobación de la SIMV, cuya denominación es: Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario GAM I, inscrito en el RMV bajo el número SIVFIC-050, y actualmente se encuentra en etapa pre-operativa.

Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo calificó a la Sociedad, con un nivel de riesgo de "Aaf", mediante Informe de Calificación realizado en abril de 2019. Esta calificación indica que la Administradora posee un buen nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos.

Gran parte de la propiedad de GAM está en manos del Grupo Rizek, quien tiene amplia experiencia en la industria financiera del país y las empresas relacionadas a sus accionistas tienen importancia dentro del mercado. Sus oficinas se encuentran ubicadas en la avenida Abraham Lincoln No. 1057, torre Lincoln Mil 57, tercer nivel, local 302, ensanche Serrallés, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

## FILOSOFÍA DE LA EMPRESA:

**VISIÓN:** “Ser reconocida como la sociedad administradora de fondos de inversión líder en innovación y colocación de fondos en la República Dominicana.”

**MISIÓN:** “Administrar de manera eficiente y transparente los recursos de nuestros inversionistas, construyendo confianza y relaciones de largo plazo”.

## VALORES:

- **INTEGRIDAD:** Siempre hacemos lo que decimos, construyendo confianza y relaciones de largo plazo.
- **TRANSPARENCIA:** Es una de las principales bases de la relación con nuestros clientes.
- **INNOVACIÓN:** Asumimos retos para brindar a nuestros clientes nuevas alternativas de inversión y gestionar su patrimonio.
- **COMPROMISO:** Administramos de manera eficiente los recursos de nuestros inversionistas.

## 2. RESUMEN DE LA GESTIÓN DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL AÑO 2019

Durante el período correspondiente al 2019, el Consejo de Administración sostuvo reuniones periódicas, en las cuales se conocieron los Estados Financieros de la Sociedad, el Índice de Adecuación Patrimonial, Manuales y Políticas para el buen Funcionamiento de la Sociedad, Programa de Capacitación Anual, Programa de Control Interno, Información financiera sobre los fondos administrados, Informes de composición de los portafolios, entre otros.

La Sociedad estuvo enfocada en mantener una óptima gestión de los fondos bajo administración con el objetivo de que éstos alcanzaran su excelente desempeño; en la colocación de un nuevo tramo del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía y de cuatro tramos del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II, a fin de materializar trascendentales transacciones en los sectores de energía y turismo, respectivamente; y en la estructuración del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario GAM I.

En cuanto al desempeño de los fondos, destacamos que el Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM inició el periodo con un patrimonio administrado de RD\$935,807,206. Para el cierre del 2019, alcanzó un patrimonio de RD\$1,041,280,122, producto de la apreciación de los activos que componen el portafolio, obteniendo un crecimiento del patrimonio de un 11.27% respecto al cierre del período anterior.

De igual manera, el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía inició el período con un patrimonio de US\$119,570,474 y al cierre del período alcanzó un patrimonio de US\$152,144,050, producto de la adquisición de nuevos activos luego de que en el 2do. semestre se colocaran 20,200 cuotas de participación y de la apreciación de los activos dentro del portafolio, lo que se tradujo en un crecimiento del patrimonio de un 27.24% con respecto al período anterior.

Asimismo, el Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital inició el período con un patrimonio administrado de RD\$761,498,762, y, para cierre, alcanzó un patrimonio de RD\$803,025,053, producto de la apreciación de los activos que componen el portafolio, obteniendo un crecimiento del patrimonio respecto al período anterior de 5.45%.

Por último, fueron colocadas 100,000 cuotas de participación correspondiente al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II, alcanzando al cierre del período un patrimonio de US\$98,859,508.

Al cierre del 2019, la Sociedad mantenía fondos bajo administración tanto en Pesos Dominicanos como en Dólares Americanos, por el equivalente a RD\$15,108 Millones de Pesos Dominicanos, los cuales representaron un incremento de un 96.37% respecto al cierre del año anterior.

### 3. ENTIDADES REGULADORAS SUPERVISORAS

La Sociedad es supervisada, regulada, fiscalizada y controlada por la Superintendencia del Mercado de Valores y el Consejo Nacional del Mercado de Valores, según las atribuciones que otorga a cada órgano la Ley del Mercado de Valores.

### 4. HECHOS RELEVANTES DEL AÑO 2019

Durante el año 2019, GAM informó a la Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general los siguientes Hechos Relevantes respecto a la Sociedad y los Fondos de Inversión bajo administración:

FECHA	HECHOS RELEVANTES
<b>ENERO</b>	
2/1/2019	Modificación Rentabilidad FICRF GAM UC noviembre 2018
3/1/2019	Distribución parcial beneficios diciembre 2018 FICRF GAM UC
10/1/2019	Rentabilidad FCDS GAM Energía - diciembre 2018
10/1/2019	Rentabilidad FICRF GAM - diciembre 2018
10/1/2019	Rentabilidad FICRF GAM- UC - diciembre 2018
15/1/2019	No distribución de dividendos, modificación del Comité y pago comisión por desempeño del FICRF GAM
17/1/2019	Adecuación de política de inversiones del FICRF GAM UC
24/1/2019	Modificación Rentabilidad FICRF GAM - diciembre 2018
<b>FEBRERO</b>	
4/2/2019	Distribución parcial beneficios enero 2019 FICRF GAM UC
7/2/2019	Aprobación SIPEN - CCRLI del FCDS GAM II
7/2/2019	Informe del Representante de la masa de aportantes FCDS GAM ENERGIA trimestre oct-dic 2018
7/2/2019	Informe del Representante de la masa de aportantes FICRF GAM trimestre oct-dic 2018
7/2/2019	Informe del Representante de la masa de aportantes FICRF GAM - UC trimestre oct-dic 2018
14/2/2019	Rentabilidad FICRF GAM - enero 2019
14/2/2019	Rentabilidad FICRF GAM -UC enero 2019
20/2/2019	Designación Tesorero y Gerente de Riesgos GAM
22/2/2019	Sanciones Administrativas GAM
<b>MARZO</b>	
1/3/2019	Distribución parcial beneficios febrero 2019 FICRF GAM UC
8/3/2019	Rentabilidad feb 2019 - FCDS GAM Energía

FECHA	HECHOS RELEVANTES
8/3/2019	Rentabilidad feb 2019 - FICRF GAM
8/3/2019	Rentabilidad feb 2019 - FICRF GAM -UC
19/3/2019	Extensión de la etapa pre-operativa del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II
27/3/2019	Aumento del capital social suscrito y pagado de GAM por un monto de DOP10,108,000.00; su nuevo capital sube a DOP105,108,000.00
29/3/2019	Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM, SIVFIC-006 a diciembre 2018
29/3/2019	Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM -United Capital, SIVFIC-035 a diciembre 2018
<b>ABRIL</b>	
1/4/2019	Distribución de dividendos FICRF GAM UC
3/4/2019	Provisión anticipada del primer pago correspondiente al gasto de la Tarifa de Regulación Periódica por Concepto de Mantenimiento y Supervisión (Tarifa de regulación B) aplicable al Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM - United Capital, SIVFIC-035
3/4/2019	Provisión anticipada del primer pago correspondiente al gasto de la Tarifa de Regulación Periódica por Concepto de Mantenimiento y Supervisión (Tarifa de regulación B) aplicable al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, SIVFIC-010
3/4/2019	Provisión anticipada del primer pago correspondiente al gasto de la Tarifa de Regulación Periódica por Concepto de Mantenimiento y Supervisión (Tarifa de regulación B) aplicable al Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM, SIVFIC-006
10/4/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM - United Capital del 01 al 31 de marzo de 2019
10/4/2019	Convoca a la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM - United Capital, el 25/04/2019
10/4/2019	Rentabilidad marzo 2019 - FCDS GAM ENERGIA
10/4/2019	Convoca a la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, el 24/04/2019
10/4/2019	Rentabilidad marzo 2019 - FCRF GAM
10/4/2019	Convoca a la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM, el 25/04/2019
11/4/2019	Fe de Errata Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía a celebrarse el 24/04/2019
15/4/2019	Convoca a la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, el 30/04/2019
16/4/2019	Horario Semana Santa

FECHA	HECHOS RELEVANTES
17/4/2019	Ratificación Calificación de Riesgo Afa (N) Riesgo de Mercado M4, asignada al Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM - United Capital, a abril 2019 por Feller Rate
17/4/2019	Ratificación Calificación de Riesgo BBBfa, asignada al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, S.A., a abril 2019 por Feller Rate.
17/4/2019	Aumento de Calificación de Riesgo de DOBBBf a DOAf-, asignada al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, S.A., a abril 2019 por Pacific Credit Rating
17/4/2019	Ratificación Calificación de Riesgo Afa Riesgo de Mercado M5, asignada al Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM, a abril 2019 por Feller Rate.
26/4/2019	Celebración de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM, que tuvo lugar el 25/04/2019
26/04/2019	Celebración de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM - United Capital, que tuvo lugar el 25/04/2019
30/4/2019	Ratificación de la Calificación de Riesgo Aaf para GAM a abril de 2019.
30/4/2019	Ratificación Calificación de Riesgo BBBfa, asignada al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, a abril 2019 por Feller Rate
30/4/2019	Ratificación Calificación de Riesgo Afa Riesgo de Mercado M5, asignada al Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM, a abril 2019 por Feller Rate
<b>MAYO</b>	
1/5/2019	Celebración de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, que tuvo lugar el 30/04/2019
1/5/2019	Renuncia del Director Financiero y de Inversiones con efectividad al 30 de abril de 2019
2/5/2019	Publicación del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2018
2/5/2019	Distribución de dividendos FICRF GAM UC
6/5/2019	Cambio de Auditores Externos del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM a KPMG Dominicana, S.A., en sustitución de la firma de auditores previamente contratada
8/5/2019	Informe del Representante de la masa de aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM - United Capital (SIVFIC-035)
8/5/2019	Informe del Representante de la masa de aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM (SIVFIC-006)
8/5/2019	Informe del Representante de la masa de aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía (SIVFIC-010)
8/5/2019	Hechos relevantes derivados de la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas
10/5/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM - United Capital del 01 al 30 de abril de 2019
10/5/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM del 01 al 30 de abril de 2019
10/5/2019	Rentabilidad del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía del 01 al 30 de abril de 2019

FECHA	HECHOS RELEVANTES
16/5/2019	Convoca a la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, el 31/05/2019
22/5/2019	Publicación en el periódico de las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía (SIVFIC-010)
23/5/2019	Comisión por administración del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía (SIVFIC-010)
30/5/2019	Ratificación Calificación de Riesgo Afa(N) Riesgo de Mercado M4, asignada al Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM - United Capital, a mayo 2019 por Feller Rate Calificadora de Riesgo
<b>JUNIO</b>	
3/6/2019	Distribución de dividendos FICRF GAM UC
3/6/2019	Celebración de la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, que tuvo lugar el 31/05/2019
10/6/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM del 01 al 31 de mayo de 2019
14/6/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM-United Capital del 01 al 31 de mayo de 2019
14/6/2019	Rentabilidad del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía del 01 al 31 de mayo de 2019
19/6/2019	Modificación del Reglamento Interno del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía
<b>JULIO</b>	
1/7/2019	Distribución parcial de beneficios Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital
2/7/2019	Designación Gerente de Control Interno y Gerente de Estructuración
9/7/2019	Rentabilidad del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía
9/7/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM
9/7/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM - United Capital
16/7/2019	Designación Subdirector de Negocios
17/7/2019	Inicio período de colocación primaria del 4to. tramo del Programa de Emisión Única de cuotas del Fondo
18/7/2019	Informe de Calificación de Riesgo del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía - Feller Rate
18/7/2019	Informe de Calificación de Riesgo del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM - Feller Rate
18/7/2019	Informe de Calificación de Riesgo del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM- United Capital- Feller Rate
19/7/2019	Informe de Calificación de Riesgo del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía - Pacific Credit Rating
<b>AGOSTO</b>	
1/8/2019	Distribución parcial de beneficios Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital



FECHA	HECHOS RELEVANTES
5/8/2019	Informe Trimestral Representante de la Masa de Aportantes del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM – UNITED CAPITAL
5/8/2019	Informe Trimestral Representante de la Masa de Aportantes del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM
5/8/2019	Informe Trimestral Representante de la Masa de Aportantes del FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA
8/8/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM - United Capital
8/8/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM
8/8/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM ENERGIA
19/8/2019	Cuarto Tramo del Programa de Emisión Única de Cuotas de Participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía
<b>SEPTIEMBRE</b>	
3/9/2019	Distribución parcial de beneficios Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital
11/9/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM ENERGÍA
11/9/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM
11/9/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM - United Capital
11/9/2019	Inicio del período de colocación primaria del 1er Tramo del Programa de Emisión Única de Cuotas del FCDS GAM II
<b>OCTUBRE</b>	
2/10/2019	Distribución parcial de beneficios Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital
2/10/2019	Conclusión fase preoperativa e inicio fase operativa Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II
8/10/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM ENERGIA
8/10/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM
8/10/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM - United Capital
8/10/2019	Sanción Administrativa de carácter cuantitativa relativa al Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM
15/10/2019	Inicio período de colocación primaria del 2do. tramo del Programa de Emisión Única de cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II
15/10/2019	Finalización Colocación del 1er. Tramo del Programa de Emisión Única de Cuotas de Participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II
21/10/2019	Informe de Calificación de Riesgo del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía - Feller Rate
21/10/2019	Informe de Calificación de Riesgo del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía - Pacific Credit Rating
21/10/2019	Informe de Calificación de Riesgo del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II - Feller Rate



FECHA	HECHOS RELEVANTES
21/10/2019	Informe de Calificación de Riesgo del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM
21/10/2019	Informe de Calificación de Riesgo del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM- United Capital- Feller Rate
29/10/2019	Inicio período de colocación primaria del 3er. tramo del Programa de Emisión Única de cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II
<b>NOVIEMBRE</b>	
5/11/2019	Distribución parcial de beneficios Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital
6/11/2019	Informe Trimestral Representante de la Masa de Aportantes del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM – UNITED CAPITAL
6/11/2019	Informe Trimestral Representante de la Masa de Aportantes del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM
6/11/2019	Informe Trimestral Representante de la Masa de Aportantes del FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II
6/11/2019	Informe Trimestral Representante de la Masa de Aportantes del FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGIA
11/11/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM - United Capital
11/11/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM
11/11/2019	Rentabilidad del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía
12/11/2019	Inicio período de colocación primaria del 3er. tramo del Programa de Emisión Única de cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II
19/11/2019	Finalizó Segundo Tramo del Programa de Emisión Única de Cuotas de Participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II
22/11/2019	Monto Suscrito Segundo Tramo del Programa de Emisión Única de Cuotas de Participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II
<b>DICIEMBRE</b>	
3/12/2019	Inicio período de colocación primaria del 4to tramo del Programa de Emisión Única de cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II
4/12/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM - United Capital
9/12/2019	Distribución parcial de beneficios Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital
9/12/2019	Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM
9/12/2019	Rentabilidad del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía
13/12/2019	Finalización 3er. tramo del Programa de Emisión Única de Cuotas de Participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II
16/12/2019	Monto Suscrito 3er. Tramo del Programa de Emisión Única de Cuotas de Participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II
18/12/2019	Horario Laboral Navideño

FECHA	HECHOS RELEVANTES
23/12/2019	Modificación de estructura accionaria de la Sociedad Administradora

Leyenda:

**FICRF GAM UC:** Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-035;

**FCDS GAM ENERGÍA:** Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-010;

**FICRF:** Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-006;

**SIPEN:** Superintendencia de Pensiones;

**CCRLI:** Comisión Calificadora de Riesgos y Límites de Inversión;

**FCDS GAM II:** Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-038.

## 5. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL AÑO 2020

En fecha 30 de abril del 2020, fue celebrada la Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad, la cual conoció la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Los Accionistas aprobaron la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el año 2019 y otorgaron descargo a sus miembros por tal gestión, conforme a la Cuarta Resolución adoptada en dicha Asamblea de Accionistas.

## 6. REGLAMENTOS Y NORMATIVAS INTERNAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

La Sociedad cuenta con un Manual de Organización y Funciones, el cual establece las funciones, obligaciones, responsabilidades y prohibiciones de los distintos ejecutivos y funcionarios de la Sociedad.

En ese mismo orden, cuenta con un Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Normas Internas de Conducta aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

La Sociedad está comprometida con la actualización y elaboración de los Manuales de Procedimientos y Administrativos, de acuerdo a las buenas prácticas de gobierno corporativo.

En cuanto al funcionamiento de la Asamblea de Accionistas y las facultades del Consejo de Administración, se rigen por las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de GAM.

## 7. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNOS

Según la Ley del Mercado de Valores, un conflicto de interés es cualquier situación, a consecuencia de la cual una persona física o jurídica, pueda obtener ventajas o beneficios, para sí o para terceros, y que afecte su independencia al momento de la toma de decisiones.

La Sociedad cuenta con el Manual de Políticas para el Manejo de Conflictos de Interés, el cual regula los mecanismos que la Sociedad y personas físicas y/o jurídicas relacionadas deberán disponer para administrar los conflictos de interés que se produzcan en la inversión de los

recursos de los Fondos, las operaciones realizadas con los inversionistas y las operaciones realizadas con sociedades relacionadas o vinculadas.

## **8. POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN**

La Sociedad publica de manera permanente en su página web, disponible para todo el público, informaciones relativas a la Sociedad y a los fondos de inversión bajo su gestión, incluyendo estados financieros, calificaciones de riesgo, memorias anuales, hechos relevantes, entre otras.

El Artículo 29 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que el Consejo de Administración tiene las más amplias facultades en la gestión de los asuntos sociales dentro de las normas establecidas en las disposiciones legales vigentes en cada momento, ostentando la representación de la Sociedad en todos los actos comprendidos en el objeto social.

GAM convoca Asambleas con sus accionistas en las cuales presenta la siguiente información:

- Informe del Consejo de Administración;
- Informe del Comisario de cuentas;
- Gestión del Consejo de Administración;
- Estados Financieros;
- Entre otros.

## **9. ESTRUCTURA Y CAMBIOS DE CONTROL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

### **a. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SU COMPOSICIÓN, REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO Y SUS RESPECTIVOS COMITÉS**

La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de:

- La Asamblea General de Accionistas;
- El Consejo de Administración; y
- Los otros funcionarios que sean designados.

El Consejo de Administración está compuesto por cinco (5) miembros, entre los cuales se designará un Presidente, un Vicepresidente, y un Secretario. Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas de la Sociedad. Los miembros del Consejo de Administración elegidos, y las posiciones que los miembros detentarán dentro del mismo serán determinados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Dichos miembros del Consejo de Administración desempeñarán sus cargos por un período de dos (2) años o hasta que sus sucesores sean elegidos y tomen posesión, pero podrán ser destituidos en cualquier momento por la propia Asamblea General de Accionistas. En adición, existe la posibilidad de que sean reelegidos indefinidamente.

La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá por los menos una vez al año, en el lugar, día y a la hora que se indique en la convocatoria, dentro de los ciento veinte (120) días que sigan al cierre del ejercicio social anterior. Si el día fijado resultase no laborable, la reunión será celebrada el próximo día laborable en el mismo lugar y hora que hubieren sido indicados, sin necesidad de nueva convocatoria. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual:

- a. Conocer del informe o memoria anual del Consejo de Administración sobre las actividades realizadas por la Sociedad, así como de los inventarios, estados, cuentas y balances;
- b. Resolver lo que estimare procedente respecto de dichos inventarios, estados, cuentas y balances, y aprobar o no la gestión realizada por el Consejo de Administración, después de oír el informe y las recomendaciones del comisario o comisarios de cuentas y otorgarles o no el descargo procedente;
- c. Disponer lo relativo a la distribución o no de los beneficios obtenidos o acumulados, su forma de pago o el destino que debe dársele a los mismos, pudiendo decidir el establecimiento de reservas especiales para la mayor solidez de la Sociedad. Podrá, además, disponer la capitalización de los beneficios o de una parte de los mismos, pagando los dividendos que sean declarados por la Asamblea mediante la emisión y entrega de acciones representativas de una parte del capital de la Sociedad. Los dividendos deberán ser pagados a requerimiento del accionista, en el curso del año siguiente a aquel en que se hayan declarado, todo sin perjuicio de lo dispuesto en los Artículos 44 y siguientes de la Ley de Sociedades;
- d. Nombrar por un período de dos (2) años los miembros del Consejo de Administración, especificando las funciones o cargos que han de servir los mismos dentro del Consejo, así como los suplentes de éstos;
- e. Nombrar a cualquier otro funcionario, cuando faltaren en forma definitiva por cualquier causa;
- f. Nombrar un Comisario de Cuenta para dos (2) ejercicios sociales;
- g. Revocar a los administradores y a los comisarios de cuentas designados, cuando procediere;
- h. Fijar las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y los comisarios;
- i. Designar a los miembros del comité de inversiones de los fondos de inversión que administren o delegar en el consejo de administración dicha responsabilidad;
- j. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año, con cargo al capital autorizado;
- k. Conocer y tomar decisiones sobre todos los asuntos que figuren en el Orden del Día de la Asamblea;
- l. Ratificar, revocar o modificar las resoluciones anteriores adoptadas por otra Asamblea Ordinaria y cubrir las nulidades existentes;
- m. Resolver sobre todos aquellos asuntos que excedan la competencia del Consejo de Administración y que no sean de los atribuidos privativamente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Conferir al Consejo de Administración las autorizaciones y poderes necesarios, cuando los que le han sido atribuidos resultan insuficientes y, de una manera general, reglamentar las condiciones del mandato impartido al Consejo de Administración, en los casos que sean necesarios, determinando cuanto estime procedente sobre la conducción de los negocios de la Sociedad;
- n. Interpretar las disposiciones de los Estatutos cuyo sentido sea oscuro, ambiguo o confuso;
- o. Nombrar los auditores externos;
- p. Conocer de los objetivos anuales de la Sociedad, así como de los factores de riesgo material previsible;
- q. Conocer sobre la estructura y políticas de gobierno corporativo; y
- r. Conocer del informe sobre el cumplimiento del Programa de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, incluyendo la Matriz de Riesgo.

**b. INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE CUENTEN CON CARGOS DENTRO DE LA SOCIEDAD**

**i. RELACIONES CON LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS, INDICANDO LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN Y LAS RELACIONES DE ÍNDOLE FAMILIAR, COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA EXISTENTES, ASÍ COMO SU REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO E INDICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE CONSEJEROS CRUZADOS O VINCULADOS:**

El señor Héctor José Rizek Guerrero funge como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y posee una participación accionaria de un 0.01% de las acciones de la Sociedad como persona física y es beneficiario final de AG Investment Partners, S. A., sociedad matriz de la Sociedad Administradora; y también posee una relación de índole familiar con uno de los beneficiarios finales de AG Investment Partners, S. A., sociedad matriz de la Sociedad Administradora. Asimismo, es miembro del Consejo de Administración de AFP Crecer, S. A., Vocal del Consejo de Administración de Seguros Crecer, S. A., Director y Secretario de Grupo Rizek, Inc., Director y Presidente de Link RG Holding, S. A. y Presidente-Tesorero de Link RG, S.A.S.

Raúl Eduardo Hoyo Davidson funge como Vicepresidente del Consejo de Administración y Director General y es pariente por afinidad de uno de los beneficiarios finales de AG Investment Partners, S. A., sociedad matriz de la Sociedad Administradora.

**ii. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, REMOCIÓN O REELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y LA REMUNERACIÓN GLOBAL RECIBIDA**

De conformidad con la Quinta Resolución del Acta de Asamblea Ordinaria Anual celebrada en fecha 7 de mayo de 2019, fueron designados por un período de dos (2) años los siguientes miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

MIEMBRO	CARGO
Héctor José Rizek Guerrero	Presidente
Raúl Eduardo Hoyo Davidson	Vicepresidente
Lourdes Rodríguez de Díaz	Secretaria
Lidia Virginia Aybar Alba	Miembro
Maximiliano Barr	Miembro

Los miembros no percibieron remuneración durante el año 2019. El Vicepresidente del Consejo recibe remuneraciones en calidad de Director General.

**c. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA CORPORATIVA**

En fecha 12 de diciembre de 2019, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó la modificación de la estructura accionaria de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, mediante la Única Resolución de la Superintendencia de Mercado de Valores, R-SIMV-2019-48-AF, la cual fue ejecutada mediante aporte de acciones, en fecha 17 de diciembre de 2019, conforme Acto de Aporte de Acciones y Declaración de Traspaso y la Asamblea General Ordinaria

de Accionistas de dicha fecha, documentos que fueron registrados en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. en fecha 23 de diciembre de 2019.

En ese sentido, los accionistas de la Sociedad Administradora son los siguientes en las proporciones indicadas:

ACCIONISTAS	CANTIDAD DE ACCIONES Y VOTOS	VALOR DE LOS APORTES	PORCENTAJE
1. <b>AG INVESTMENT PARTNERS, S. A.</b> , sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público de Panamá bajo el folio 155600169, entrada 164090 de la sección mercantil desde el 22 de abril de 2015, con domicilio social sito en Panamá, República de Panamá.	1,051,079	105,107,900.00	99.99%
2. <b>HÉCTOR JOSÉ RIZEK GUERRERO</b> , dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1880558-9, domiciliado y residente en esta Ciudad.	1	RD\$100.00	0.01%

Vale destacar que el aporte de las acciones a la nueva accionista, **AG INVESTMENT PARTNERS, S. A.** no implica un cambio de control de la Sociedad Administradora sino una modificación de la estructura. La Sociedad Administradora seguirá siendo controlada, mayormente, por **GRUPO RIZEK, INC.**

Desde el punto de vista de la estructura organizativa, el Director Financiero y de Inversiones, presentó su renuncia con efectividad al 30 de abril de 2019 y se crearon las posiciones de Tesorero, Trader, Director General, Gerente de Estructuración y Subdirector de Negocios.

## 10. PRINCIPALES DECISIONES TOMADAS EN ASAMBLEAS Y REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019

### Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de marzo del 2019:

1. Se autorizó el aumento de capital social suscrito y pagado a Ciento Cinco Millones Ciento Ocho Mil Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$105,108,000.00), emitiéndose la cantidad correspondiente de acciones a cada accionista en proporción a su participación.

### Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 7 de mayo del 2019:

1. Se aprobó el informe del Consejo de Administración y el Informe del Comisario de Cuentas con relación al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2018.
2. Se aprobaron las cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2018.
3. Se aprobó la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el año 2018 y otorgaron los descargos correspondientes.
4. Se eligieron por el período de dos (2) años a los miembros del Consejo de Administración.

5. Se designó al Comisario de Cuentas, con la misión de rendir los informes correspondientes a las Asambleas Generales Ordinarias Anuales que habrán de reunirse en el 2020 y en el 2021, para deliberar sobre las cuentas de los ejercicios sociales que finalizarán el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.
6. Se otorgó descargo al Comité de Auditoría de la Sociedad en relación al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018.
7. Se designaron a los miembros del Comité de Auditoría para el ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre del año 2019.
8. Se libró acta de que durante el ejercicio social comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2018, se suscribieron y pagaron cien mil (100,000) acciones de la Sociedad.
9. Se designó a la firma KPMG Dominicana, S.A. para que audite las cuentas correspondientes al año social que finaliza el 31 de diciembre de 2019.
10. Se libró acta de los objetivos anuales de la Sociedad para el ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2019, : (i) Mantener el liderazgo de la Sociedad en el Mercado de Valores dominicano; (ii) Fortalecer el desempeño de los empleados y los procesos internos; y (iii) Optimizar los procesos internos.
11. Se aprobó el informe sobre los Factores de Riesgo Material Previsibles de la Sociedad para el ejercicio social que finalizó el 31 de diciembre de 2018.
12. Se aprobaron las estructuras y políticas de gobierno corporativo de la Sociedad, durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018. Se libró acta de los actos o contratos suscritos con entidades pertenecientes al mismo grupo empresarial de la Sociedad.

#### **Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 02 de diciembre del 2019:**

Se aprobó la intención de aporte por parte de los accionistas de 1,051,079 acciones de la Sociedad a **AG INVESTMENT PARTNERS, S.A.**

#### **Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 17 de diciembre del 2019:**

Se autorizó y se tomó acta del aporte 1,051,079 acciones de la Sociedad a AG Investment Partners, S.A., entidad matriz de GAM desde dicha fecha.

#### **Reuniones del Consejo de Administración**

En sentido general, el Consejo de Administración de la Sociedad, durante el 2019, conoció y aprobó los Estados Financieros de la Administradora y los Fondos de Inversión Administrados, los Informes de los Comités de Inversiones de los Fondos de Inversión Administrados, los Informes de Composición de las Carteras y los Informes sobre la Valoración y Estructura de los Activos de los Fondos de Inversión Administrados. Asimismo, aprobó la constitución de nuevo fondo, el Programa e Informes de Control Interno y el Programa e Informe de Capacitación Anual relativo a la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como modificaciones al Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y el Manual de Organización y Funciones.



## **11. INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS**

El funcionamiento de las Asambleas de Accionistas se encuentra establecido en el Artículo 17 de los Estatutos Sociales.

La Asamblea General de Accionistas se constituirá válidamente por la reunión de propietarios de acciones o de sus representantes, en la proporción y mediante las formalidades requeridas por las leyes y por los Estatutos. Cuando esté regularmente constituida, deliberará válidamente y representará la universalidad de los accionistas y de las acciones. Los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas son finales y concluyentes, sus resoluciones obligan a todos los accionistas, aun a los ausentes, los disidentes y los incapaces, y contra dichos acuerdos no habrá recurso alguno, excepto en los casos previstos por la ley.

Las Asambleas Generales de Accionistas se dividirán en Ordinarias, Extraordinarias y combinadas.

En cualquier momento podrá ser convocada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver cualesquiera asuntos de su competencia, sin limitación alguna. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, podrá ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual, cuando ésta no haya resuelto cualquier asunto de su competencia.

El orden del día de las Asambleas Generales de Accionistas será redactado por quien realice la convocatoria o por el Presidente de la Asamblea, en caso de que se encuentren presentes o representados la totalidad de los accionistas.

Las Asambleas Generales de Accionistas, cualquiera que sea su tipo, se reunirán en el domicilio social o en cualquier otro lugar del territorio nacional especificado en la convocatoria, la cual será firmada por el Presidente del Consejo de Administración o quien haga sus veces, o por las personas que conforme a los Estatutos tengan calidad para ello, enviándose dicha convocatoria a cada accionista con quince (15) días de anticipación por lo menos a la fecha de la celebración de dichas Asambleas, por facsímil con confirmación de recepción del número del destinatario, por carta certificada o por servicio de correo privado expreso con confirmación de recibo, o por correo electrónico con confirmación de recibo, a los facsímiles y direcciones que figuran en los registros de la Sociedad y por avisos publicados en un periódico de circulación nacional. El orden del día o los temas que vayan a ser tratados en la reunión deberán estar precisados en la convocatoria y, además se les enviará a los accionistas toda la documentación e información relacionada con los temas del orden del día que sea necesaria para su estudio.

Cualquier Asamblea podrá reunirse sin necesidad de convocatoria, constituirse regularmente y tomar toda clase de acuerdos, cuando se encuentren presentes o debidamente representados los accionistas que representen el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

## **12. CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS**

El Artículo 11 de los Estatutos Sociales establece los derechos de los accionistas, los cuales durante el período, fueron respetados en todo momento por la Sociedad:

- a. Derecho de Voto. Los accionistas podrán votar en todos los asuntos sobre los cuales estén facultados a votar y cada accionista tendrá el derecho de asistir a las Asambleas

Generales de Accionistas. Los accionistas tienen derecho en las Asambleas Generales a un voto por cada acción de la que sean propietarios;

- b. Derecho de información. Todos los documentos que sean requeridos para ser presentados a los accionistas conforme a la Ley de Sociedades, la Ley de Mercado de Valores, las normas de carácter general del Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, o a los Estatutos en las Asambleas Generales de Accionistas, deberán estar a la disposición de todos los accionistas, en el domicilio social, por lo menos quince (15) días antes de la fecha de celebración de dichas Asambleas. Todo accionista puede solicitar además que se hagan copias de tales documentos;
- c. Derecho a percibir dividendos. Sujeto a las disposiciones legales aplicables y a las contenidas en los Estatutos, incluyendo las disposiciones sobre las separaciones obligatorias a la Reserva Legal descrita en el Artículo 38 de los Estatutos, los accionistas tendrán derecho a recibir, al momento de ser declarados por los accionistas de la Sociedad, dividendos pagados en efectivo, propiedades o acciones;
- d. Derechos sobre los activos. Cada acción da derecho a una parte proporcional de los activos, incluyendo utilidades no distribuidas, en caso de disolución de la Sociedad.
- e. Derecho de convocatoria. En caso de que los accionistas se vean impedidos a ejercer su derecho a convocar, podrán recurrir ante la Superintendencia del Mercado de Valores en reclamo del mismo.
- f. Suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades.

### **13. PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS CON OTRAS SOCIEDADES**

El principal de acuerdo que la Sociedad adoptó con otra sociedad fue en el año 2019,<sup>1</sup> fue el Contrato de Servicios de Asesoría y Supervisión con Edgewater Dominicana, S. R. L. descrito en el numeral 22) del presente Informe.

Por otro lado, la Sociedad decidió no renovar el Contrato de Servicios de Data Center de fecha 28 de noviembre de 2013, suscrito con GBM Dominicana, S. A. y sus Addendums Nos. I, II, III, IV, V y VII, por lo que los servicios provistos por dicha entidad se redujeron sustancialmente.

### **14. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE RIESGOS ADOPTADOS**

Durante el año 2019, el Área de Riesgos contribuyó al logro de los objetivos de la Sociedad, mediante una ardua gestión y seguimiento mensual de indicadores de riesgos, de los excesos a los límites de cada fondo bajo administración, estableciéndose los lineamientos a seguir.

Diariamente el Gerente de Riesgos realizó reportes de cada fondo bajo administración con el objetivo de observar el comportamiento, analizar y evaluar los límites de inversión establecidos en Reglamento Interno correspondiente a cada fondo.

---

<sup>1</sup> Sólo se listan aquellos que la Sociedad considera más relevantes y los que no tienen carácter confidencial.

## 15. FACTORES DE RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES

RIESGOS	CONTROLES
Legal	La Sociedad cuenta el área de cumplimiento y legal, que se encarga de asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, mercado de valores y en general, la legislación aplicable-Asimismo, cuenta dos iguales con proveedores de servicios legales, los cuales asisten a la misma con la correcta aplicación y cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas aplicables sobre todas las acciones a tomar por la Sociedad y los fondos que ésta administra. Para ciertas transacciones, se contratan servicios adicionales de asesoría, cuando así lo determina el comité de inversiones de los fondos de inversiones.
Liquidez	La Sociedad utiliza varios modelos cuantitativos para la gestión del riesgo de liquidez con la finalidad de adherirse a lo establecido en la normativa aplicable, y en los reglamentos internos de cada uno de los fondos que administra.
Mercado	La Sociedad utiliza varios modelos cuantitativos de medición de riesgo de mercado que han sido sugeridos por la SIMV con la finalidad de medir el VaR de sus portafolios de inversión. En adición a éstos, utiliza diversos análisis de sensibilidad para medir la pérdida potencial asociadas a movimientos de precio, tasas de interés o tipos de cambio en conjunto con un análisis de las variables del mercado de manera continua.
Operacional	Los empleados de la Sociedad se capacitan de manera recurrente sobre temas relacionados a la prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva y a cada una de las áreas a las que pertenecen.
	La Sociedad cuenta con tecnología de punta.
	La Sociedad ha estructurado Manuales de Políticas y Procedimientos. El personal de la Sociedad tiene experiencia en la administración de Fondos.
Regulatorio	Actualmente, la Sociedad ha cumplido con los requerimientos de la SIMV, tales como: capital autorizado, suscrito y pagado e índice de adecuación patrimonial. Se han remitido a la SIMV los manuales y documentos requeridos.
	La Sociedad cuenta con un Oficial de Cumplimiento y un Gerente de Control Interno, los cuales velan por el fiel cumplimiento de las regulaciones que rigen a la misma y a los fondos de inversión administrados.
Fraude	La Sociedad ha incurrido en debidas diligencias para la prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva sobre sus relacionados y bienes de los fondos de inversión administrados.
	La Sociedad cuenta con un Código de Ética, y promueve una cultura organizacional de transparencia y valores alineados hacia el desarrollo íntegro de la institución.
Reputacional	Las observaciones del Gerente de Control Interno, los Auditores Externos y el regulador se analizan, se escalan al órgano correspondiente según el caso y se implementan las medidas necesarias, de ser el caso. Asimismo, la elección de los ejecutivos, empleados, proveedores, demás relacionados e instrumentos de inversión conlleva un proceso de depuración para mitigar cualquier riesgo reputacional a la Sociedad. El Área Comercial revisa cuidadosamente las

RIESGOS	CONTROLES
	publicaciones en medios de prensa y redes sociales sobre la Sociedad y los fondos de inversión administrados, a fin de que contengan información clara, precisa y cumplan con la normativa aplicable.
Estratégico	Los Miembros del Comité de Inversiones y el Administrador de Fondos acatan los lineamientos de inversión establecidos en el Reglamento Interno, y el marco normativo que rige a la Sociedad y los fondos que ésta administra.
Contable	Las áreas de Operaciones y Contabilidad realizan sus procesos contables en cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad de la Sociedad.
	La Sociedad lleva a cabo una auditoría externa anual de los Estados Financieros de la Sociedad y de los Fondos de Inversión administrados.

## 16. CUMPLIMIENTO A LA REMISIÓN DE LAS INFORMACIONES CORRESPONDIENTES A LOS REPRESENTANTES DE LA MASA

La Sociedad ha cumplido satisfactoriamente con la remisión de los documentos e informaciones correspondientes al representante de la masa de aportantes, para las emisiones del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM, el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, el Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM - United Capital y el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II.

En la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores ([www.simv.gov.do](http://www.simv.gov.do)) y en la página web de la Administradora (<http://gamcapital.com/>) se encuentran publicados dichos informes en la sección correspondiente a hechos relevantes.

## 17. RESUMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES AUDITADOS

Durante el ejercicio fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad generó utilidades ascendentes a la suma de Treinta y Nueve Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Veintidós Pesos Dominicanos (RD\$39,555,322).

Al cierre del período, el Patrimonio de la Sociedad ascendía a Noventa y Dos Millones Setecientos Seis Mil Cincuenta y Ocho Pesos Dominicanos (RD\$92,706,058).

En cuanto a los activos y pasivos, ascendían a Ciento Cincuenta y Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Dieciséis Pesos Dominicanos (RD\$152,652,116) y Cincuenta y Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Cincuenta y Ocho Pesos Dominicanos (RD\$59,946,058), respectivamente.

De igual manera, los ingresos y gastos operacionales ascienden a las sumas de Ciento Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Trescientos Cincuenta Pesos Dominicanos (RD\$143,893,350) y Ochenta y un Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta Pesos Dominicanos (RD\$81,865,680), respectivamente.

Según la opinión de los Auditores Externos KPMG Dominicana S.A., los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GAM Capital, S. A. - Sociedad Administradora de Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad

con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

## 18. COMITÉS DE APOYO

Durante el período, el Consejo de Administración contó con los siguientes Comités:

### COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Órgano de apoyo y vigilancia al Gerente de Cumplimiento y Legal a fin de prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en atención a lo dispuesto en el Reglamento que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de armas de Destrucción Masiva en el Mercado de valores Dominicano, aprobado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional



del Mercado de Valores del 11 de diciembre de 2018, R-CNMV- -12- MV, y en el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

A continuación, su composición:

POSICIÓN	NOMBRE
Gerente de Cumplimiento y Legal	Carolina Figueroa Simón
Director Administrativo	Raúl Hoyo Davidson
Subdirectora de Operaciones, Administración y Tecnología	Alexandra Pérez Guerrero
Miembro del Consejo	Lourdes Rodríguez de Díaz

### COMITÉS DE INVERSIONES

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNV-2017-35-MV), la Sociedad contaba con cuatro (4) Comités de Inversiones, uno por cada fondo administrados, los cuales son responsables de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos de los fondos, que serán ejecutados por el Administrador del Fondo de Inversión. A continuación su composición:

FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM
Elpidio Vladimir de la Cruz
Maximiliano Barr
Raúl Hoyo Davidson

FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA
---

Antonio Abad Ramírez
Cynthia Vega Guerra
Raúl Hoyo Davidson
Tomás Fernández Whipple
Maximiliano Barr

<b>FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM – UNITED CAPITAL</b>
Raúl Hoyo Davidson
Eliza Sánchez Lomakina
Alexandra Pérez Guerrero

<b>FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II</b>
Raúl Hoyo Davidson
Tomás Fernández Whipple
Francisco Torres Díaz <sup>2</sup>

El Administrador de Fondos forma parte de los Comités de Inversiones, participando en las reuniones con voz, pero sin derecho a voto. Durante el año 2019, dicha posición la ocupó el señor Gabriel Bisonó Concepción, quien presentó su renuncia el 31 de enero de 2019, siendo designado como suplente temporal y luego como Administrador de Fondos el señor Saúl Acosta Calderón.

#### COMITÉ DE RIESGOS

Funge como órgano en el cual el Consejo de Administración delega la responsabilidad de diseñar y supervisar las políticas de gestión de riesgos, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Norma Sobre Gestión de Riesgos (R-CNV-2015-35-MV) y el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos de la Sociedad.

POSICIÓN	NOMBRE
Presidente	Lourdes Rodríguez de Díaz
Miembro	Lidia Aybar Alba
Secretario	Marco Herrera Rafal

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

Funge como órgano de apoyo para el control y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad.

POSICIÓN	NOMBRE
Presidente	Raúl Hoyo Davidson
Miembro	Gina Guaschino Ojeda
Secretario	Lourdes Rodríguez de Díaz

### 19. EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS DE APOYO

<sup>2</sup> A la fecha del presente documento, el señor Francisco Torres Díaz no forma parte del Comité de Inversiones del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II debido a que presentó su renuncia el 13 de abril de 2020. Fue designada en su lugar, la señora Eliza Sánchez Lomakina.

De conformidad con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, el Consejo de Administración de GAM, realizó las evaluaciones correspondientes a los Comités de Apoyo durante el período 2019.

En estas evaluaciones fueron considerados aspectos sobre el desempeño de los comités, participación de los miembros y las actas.

En general, las evaluaciones realizadas presentaron resultados satisfactorios.

## **20. INFORMACIONES RELEVANTES SOBRE LAS EMPRESAS CONTROLANTES O CONTROLADAS QUE TENGAN VINCULACIÓN ECONÓMICA CON LA SOCIEDAD**

No existe información relevante.

## **21. POLÍTICAS SOBRE VINCULADOS**

De acuerdo con las Normas Internas de Conducta de la Sociedad, todas las Personas Vinculadas son libres de ejercer actividades que enriquezcan su desarrollo personal y profesional. Estas actividades incluyen el estudio, la docencia, las prácticas culturales, deportivas, políticas, religiosas y sociales, entre otras, pero que no interfieren ni con las actividades para las cuales los empleados han sido contratados ni con los resultados esperados de las mismas.

Dichas actividades tampoco deben interferir con el desempeño frente a los clientes. De entrar en conflicto, la Persona Vinculada deberá abandonar aquella actividad que perturbe su desempeño o el de la Sociedad. En desarrollo de las actividades antes mencionadas las Personas Vinculadas se comportarán como se espera de un ciudadano ejemplar.

Las personas vinculadas a la Sociedad deberán cumplir con las siguientes acciones para prevenir conflictos de interés:

- a. Actuar con imparcialidad, sin anteponer los intereses propios a los de sus clientes, y atendiendo el beneficio de éstos;
- b. Guardar estricta reserva de las informaciones de carácter confidencial, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio de su cargo, sin que las mismas puedan ser comunicadas a terceros o ser objeto de divulgación cuando pudiera tener consecuencias perjudiciales para el interés social;
- c. Asegurar un trato equitativo y un acceso transparente a la información sobre la Sociedad;
- d. Abstenerse de intervenir en las votaciones que afecten a asuntos en los que ellos o personas a ellos vinculadas se hallen directa o indirectamente interesados.

En caso de incumplimiento de estas disposiciones, la persona vinculada podrá estar sujeta a sanciones.

## **22. OPERACIONES REALIZADAS CON PERSONAS VINCULADAS**

La Sociedad mantiene relaciones comerciales con empresas vinculadas que son entidades en las cuales el Grupo Rizek posee participación. Las operaciones realizadas constituyen operaciones corrientes y son concertadas en condiciones de mercado.

En fecha 26 de diciembre de 2019, la Sociedad contrató los servicios de asesoría y supervisión en aspectos de control para la administración, contabilidad y finanzas del Hotel Dreams Dominucus



La Romana de Edgewater Dominicana, S.R.L, la cual es vinculada a la Sociedad. Este acuerdo no implica riesgos para la Sociedad, la cual se beneficia del conocimiento y experiencia de la entidad contratada en el sector turístico, dando continuidad a una exitosa gestión con trayectoria probada.

Luego del cierre, el 30 de enero de 2020, fueron vendidas las acciones que la Sociedad mantenía en la Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A. a su sociedad matriz, AG Investment Partners, S. A.

### **23. GRADO DE SEGUIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

La Sociedad realiza una autoevaluación anual en relación al cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. El resultado de dicha evaluación es presentado a los miembros del Consejo de Administración.

### **24. POLÍTICA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA SOCIEDAD**

La Sociedad presenta a sus accionistas la información detallada en el numeral 8, literal a) del presente informe.

En cumplimiento de la regulación vigente, la Sociedad remite a la Superintendencia del Mercado de Valores la siguiente información:

- Estados Financieros interinos mensuales, tanto de la Sociedad como de los Fondos que administra;
- Estados Financieros interinos trimestrales de los Fondos que administra;
- Estados Financieros interinos semestrales de la Sociedad;
- Estados Financieros anuales auditados, y el acta que aprueba los mismos;
- Carta de gerencia;
- Memoria Anual;
- Notificación de hechos relevantes;
- Informe y declaración jurada del principal ejecutivo y el ejecutivo principal de finanzas sobre la adecuación del Índice de Adecuación Patrimonial;
- Programa de Control Interno;
- Informe Anual de Gobierno Corporativo;
- Informe de Auditores Externos; y
- Nómina de personal.

Adicionalmente, la Sociedad remite a la Bolsa de Valores de la República Dominicana la siguiente información:

- Estados Financieros anuales auditados;
- Acta de Asamblea certificada y listado de accionistas;
- Memoria Anual;
- Estados Financieros Interinos;
- Notificación de hechos relevantes.

### **25. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTRA LAVADO DE ACTIVOS**

La Sociedad en cumplimiento de las Normas del Mercado de Valores cuenta con un Manual de la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de

Destrucción Masiva, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Administración en fecha 25 de marzo de 2019 y remitida el 26 de marzo de 2019 a la Superintendencia del Mercado de Valores.

## 26. CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS LEGALES APLICABLES

Durante el año 2019, la Sociedad cumplió oportunamente con sus obligaciones y deberes legales aplicables.

## 27. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS, RELACIONADAS CON LAS BUENAS PRÁCTICAS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

No existen otras informaciones para ser citadas en el presente informe en relación a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

## 28. OTRAS DISPOSICIONES

Al treinta (30) de abril de dos mil veinte (2020), la Sociedad se encontraba adecuando la estructura de Gobierno Corporativo a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado mediante la Resolución Única del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 2 de abril de 2019, R-CNMV-2019-11-MV, para así poder cumplir con lo establecido por la SIMV y robustecer dicha estructura.

El presente Informe sustituye el Informe de fecha treinta (30) de abril de dos mil veinte (2020).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al día veintiocho (28) del mes de agosto del dos mil veinte (2020).

---

**Héctor José Rizek Guerrero**  
Presidente

---

**Lourdes Rodríguez de Díaz**  
Secretaria

